EVIDENCIAS INFORME DE GESTION ABRIL 2022

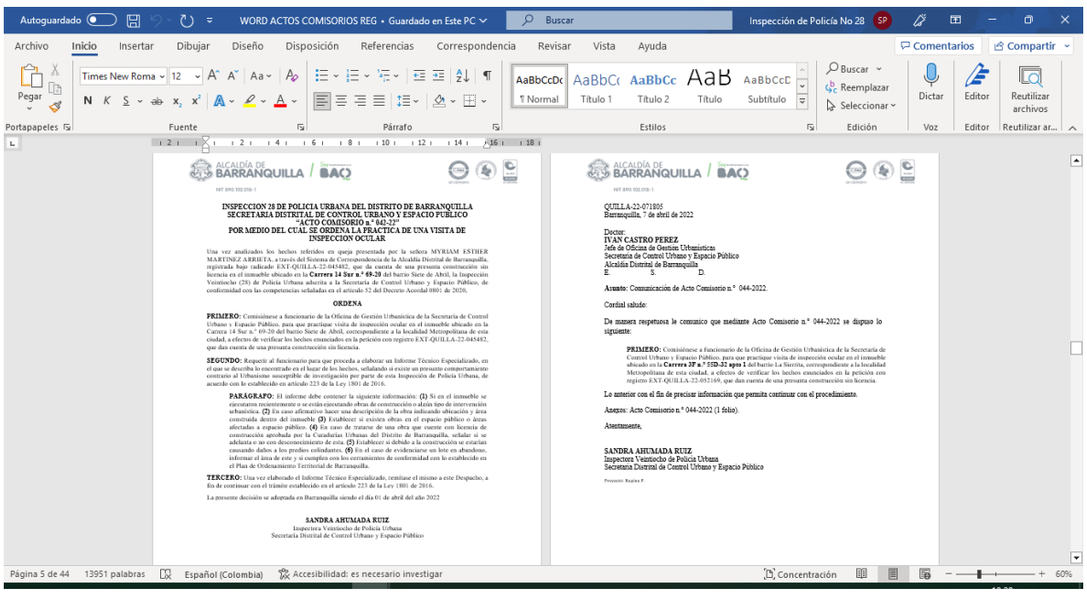
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
		Numero de contrato:	CD-57-2022-1331
Nombres y apellidos del contratista:	REGINA POLIFRONI SUÁREZ		
Fecha de inicio contrato:	13/01/2022	Fecha de finalización contrato:	30/06/2022
Periodo del informe:	01/04/2022 a 30/04/2022	Informe número:	4
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

EVIDENCIAS

NOTA IMPORTANTE: Se aclara que la herramienta SIGOB, al haber la contratista tenido dos contratos en el año, uno de enero a junio y otro de agosto a diciembre, el SIGOB elimino toda la información de la contratista correspondiente al primer semestre, siendo imposible obtener consolidado alguno de los tramitado en cumplimiento de las funciones desde el 13 de enero al 30 de junio de 2022.

Es importante resaltar que se tramitaron documentos con información sensible o confidencial y se aclara que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato)

Abril: Actos Comisorios: 6



INSPECCION 28 DE POLICIA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
"ACTO COMISORIO n.° 042-22"
POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA PRACTICA DE UNA VISITA DE INSPECCION OCULAR.

Una vez analizados los hechos referidos en queja presentada por la señora MYRIAM ESTHER MARTINEZ ARRIETA, a través del Sistema de Correspondencia de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, registrada bajo radicado EXT-QUILLA-22-045482, que da cuenta de una presunta construcción sin licencia en el inmueble ubicado en la **Carrera 14 Sur n.° 69-20** del barrio Siete de Abril, la Inspección Veintiocho (28) de Policía Urbana adscrita a la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público, de conformidad con las competencias señaladas en el artículo 52 del Decreto Acordal 0801 de 2020,

ORDENA

PRIMERO: Comisiónese a funcionario de la Oficina de Gestión Urbanística de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público, para que practique visita de inspección ocular en el inmueble ubicado en la Carrera 14 Sur n.° 69-20 del barrio Siete de Abril, correspondiente a la localidad Metropolitana de esta ciudad, a efectos de verificar los hechos enunciados en la petición con registro EXT-QUILLA-22-045482, que dan cuenta de una presunta construcción sin licencia.

SEGUNDO: Requerir al funcionario para que proceda a elaborar un informe Técnico Especializado, en el que se describa lo encontrado en el lugar de los hechos, señalando si existe un presunto comportamiento contrario al Urbanismo susceptible de investigación por parte de esta Inspección de Policía Urbana, de acuerdo con lo establecido en artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

PARAGRAFO: El informe debe contener la siguiente información: **(1)** Si en el inmueble se ejecutaron recientemente o se están ejecutando obras de construcción o alzún tipo de intervención urbanística. **(2)** En caso afirmativo hacer una descripción de la obra indicando ubicación y área construida dentro del inmueble **(3)** Establecer si existen obras en el espacio público o áreas afectadas a espacio público. **(4)** En caso de tratarse de una obra que cuente con licencia de construcción aprobada por la Curadurías Urbanas del Distrito de Barranquilla, señalar si se adelanta o no con desconocimiento de esta. **(5)** Establecer si debido a la construcción se estarían causando daños a los predios colindantes. **(6)** En el caso de evidenciarse un lote en abandono, informar el área de este y si cumplen con los cerramientos de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Barranquilla.

TERCERO: Una vez elaborado el Informe Técnico Especializado, remítase el mismo a este Despacho, a fin de continuar con el trámite establecido en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La presente decisión se adoptada en Barranquilla siendo el día 01 de abril del año 2022

SANDRA AHUMADA RUIZ
Inspectora Veintiocho de Policía Urbana
Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público

QUILLA-22-071806
Barranquilla, 7 de abril de 2022

Doctor
IVAN CASTRO PEREZ
Jefe de Oficina de Gestion Urbanisticas
Secretaria de Control Urbano y Espacio Público
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Asunto: Comunicación de Acto Comisorio n.° 044-2022.

Cordial saludo:

De manera respetuosa le comunico que mediante Acto Comisorio n.° 044-2022 se dispuso lo siguiente:

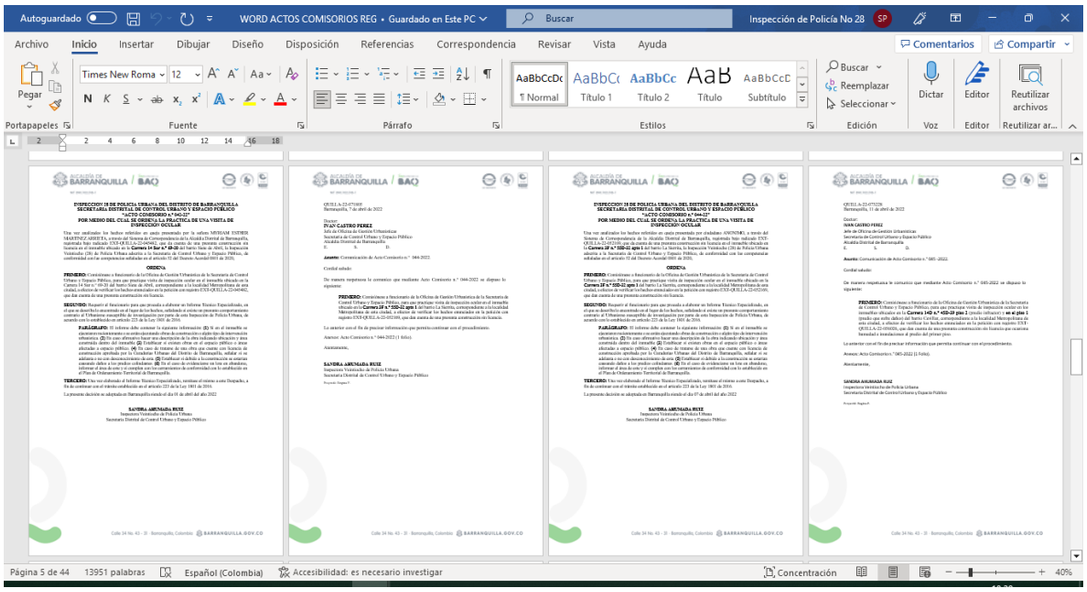
PRIMERO: Comisiónese a funcionario de la Oficina de Gestión Urbanística de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, para que practique visita de inspección ocular en el inmueble ubicado en la **Carrera 27 n.° 51D-23 apto 1** del barrio La Sierrita, correspondiente a la localidad Metropolitana de esta ciudad, a efectos de verificar los hechos enunciados en la petición con registro EXT-QUILLA-22-052169, que dan cuenta de una presunta construcción sin licencia.

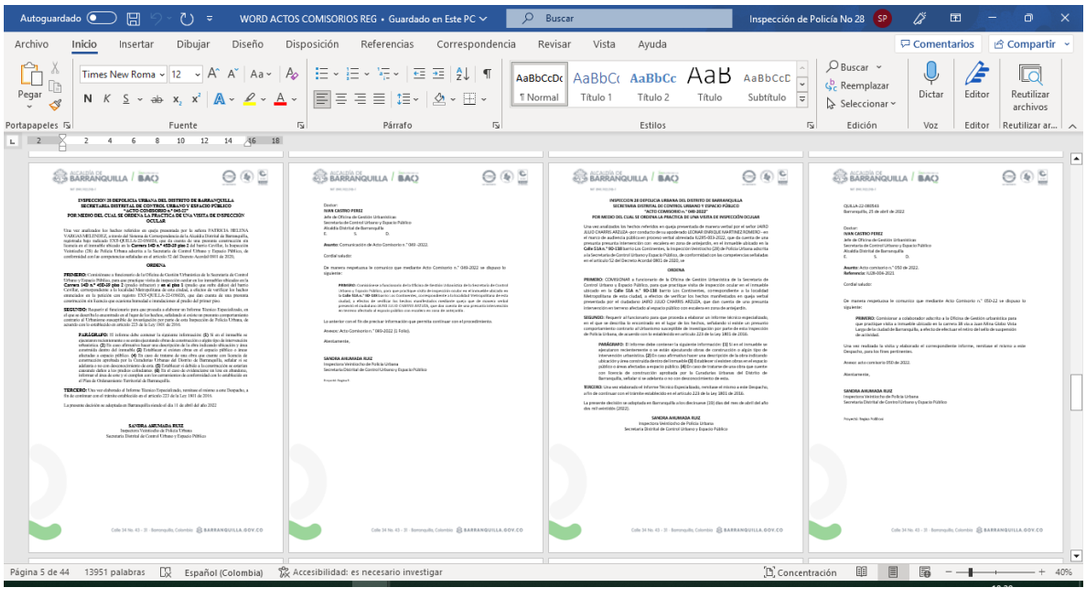
Lo anterior con el fin de precisar información que permita continuar con el procedimiento.

Anexos: Acto Comisorio n.° 044-2022 (1 folio).

Atentamente,

SANDRA AHUMADA RUIZ
Inspectora Veintiocho de Policía Urbana
Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Publico

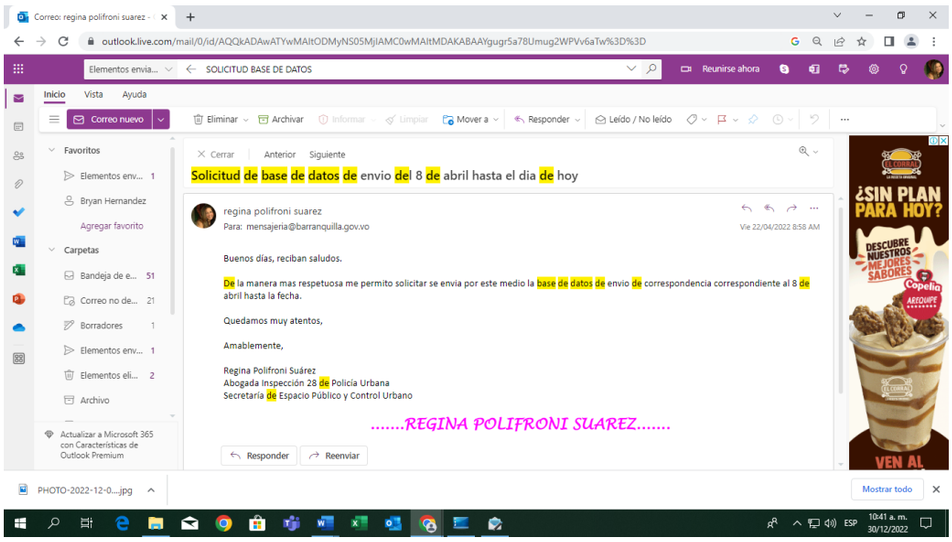




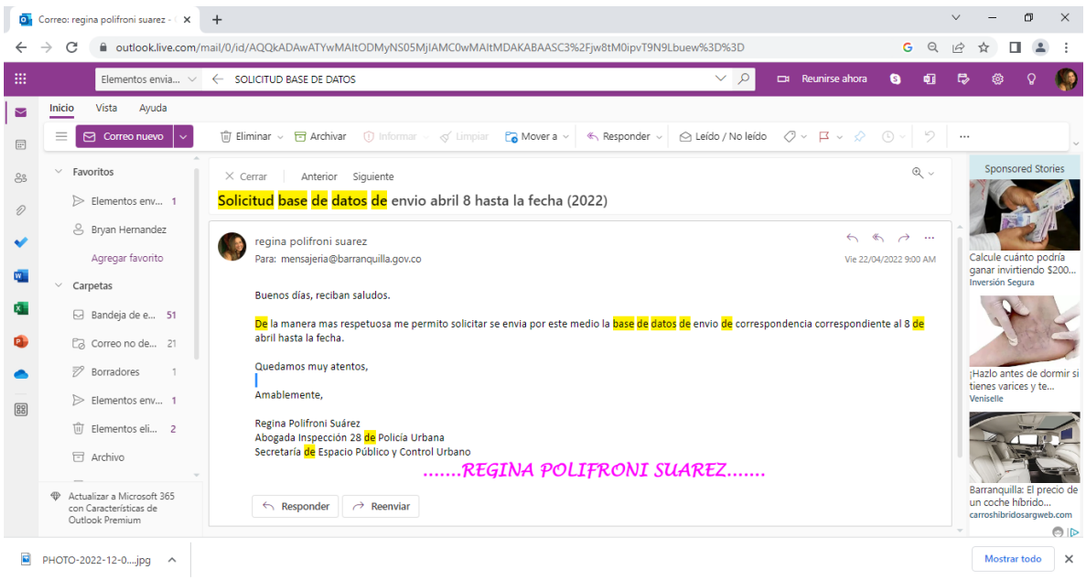
Abril:

Se proyectaron actas de fallo: 1
Se proyectaron constancias de aplazamiento: 3
Se proyectaron actas de suspensión de audiencia: 2
Se atendió favorablemente asignaciones a través del SIGOB: 11
Se proyectaron citaciones: 8
Se proyectaron avisos: **7**
Se proyectaron autos de archivo: **2**
Se realizó estudio de título a expedientes**: 8**

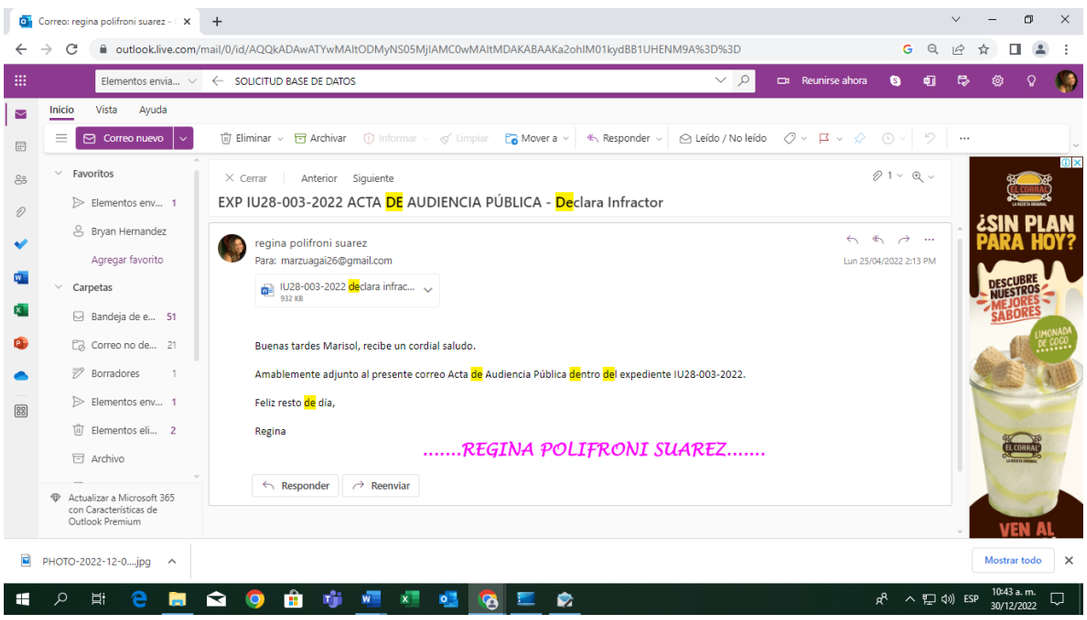
Se solicita base de dato actualizada de envíos de correspondencia al área encargada:



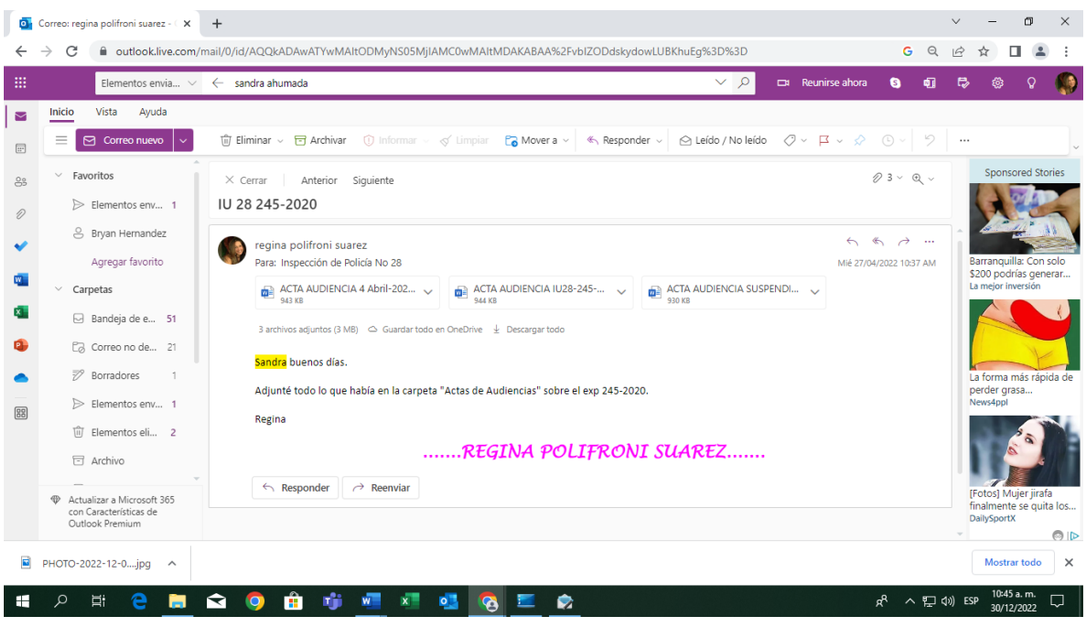
Se solicita base de dato actualizada de envíos de correspondencia al área encargada:



Se envía por correo electrónico documento “acta de audiencia” a funcionario de la Oficina de procesos Urbanísticos para lo de su competencia:



Se envían actas de audiencia de expediente que cursa en la inspección para las revisiones pertinentes:



Manifiesto haber dado cumplimiento al pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de acuerdo con lo señalado en la Ley, tal como reposa en los soportes del informe del mes de abril de 2022 cargados en el SECOP.

Amablemente,



Regina Polifroni Suárez
CC 32.894.558
Contratista